



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



ACTA NÚM 18- 2020

SESION EXTRAORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veinte y Cinco (25) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las 10:50, AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como único punto: Declarar Como Visitante Distinguido y Entrega de la Llave de la Ciudad de San Pedro de Macorís, al Excelentísimo Señor Presidente de la Republica **LUIS RODOLFO ABINADER CORONA**; Estando Presentes: El Dr. **MIGUEL AREDONDO** Presidente del Concejo Municipal, SR. **FELIPE DE LOS SANTOS**, LICDO. **FRANCISCO ANTONIO FRÍAS**, LICDO. **BRAYAN E. CORDERO**, LICDO. **RAMON LEONARDO**, DR. **ODALIS RAMOS**, LICDO. **MANUEL A. MEJÍA**, LICDA. **FLOR C. ÁLVAREZ**, LICDO. **LUIS M. DE LA CRUZ**, LICDA. **MASSIEL A. DURAN**, LICDA. **AURORA ROSADO**, ING. **WENDY C. REYES**, SR. **LUIS M.L ALMONTE**, MIEMBRO, Y **RAYMOND RAFAEL ORTIZ**, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO EN FUNCIONES DEL CONCEJO LICDO. **JUAN OLIVO SÁNCHEZ**.

AUSENTES: LICDA. LUISA PIERRET, LICDO. CARLOS J. CALCAÑO, LICDO. ROBERTO E. ENCARNACIÓN, Y SR. JOSÉ DE LEÓN.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y de inmediato a la Resolución número 36-2020, emitida por el Concejo Municipal de San Pedro de Macorís, de fecha 25 de septiembre del 2020.

El Presidente del Concejo manifestó, que el motivo de esta sesión extraordinaria es para conocer como Visitante Distinguido y Entrega de la Llave de la Ciudad de San Pedro de Macorís, al Excelentísimo Señor Presidente de la Republica, **LUIS RODOLFO ABINADER CORONA**.

El Presidente expresó que, dejaba abierta la sesión, y le dio la palabra al Regidor **Luís Manuel Almonte**, para la Invocación a Dios.

El Regidor **Odalís Ramos**, expresó que independientemente de bandería política, la República Dominicana, se encuentra fortalecida, y que él entiende que el Presidente **Luís Abinader** merece ser recibido con honores en San Pedro de Macorís, porque esta ciudad necesita de la intervención del Presidente, y esperamos que mañana el Presidente de la Republica nos



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



traiga las cosas que nosotros como munícipe tanto anhelamos, que ojala el Señor Alcalde y Presidente del Concejo se conviertan en voceros de decirle al Presidente de la Republica, que San Pedro de Macorís, requiere de su pronta intervención; y para concluir y hacer honor a lo que entes dijo sobre la democracia de nuestro país; somos un Concejo donde hay Concejales de distinto partidos políticos, y sin importar la tendencia política por eso estamos hoy reunido aquí en hora de la mañana para conocer la iniciativa del proyecto, y le prometo que puede contar con mi colaboración, así como también con los demás Concejales de nuestro Bloque del PLD, para la aprobación del Proyecto de Resolución para el reconocimiento al Excelentísimo Señor Presidente de la Republica Luís Abinader, y entrega de la llave de la ciudad de San Pedro de Macorís, porque el Honorable Abinader Corona, es el Presidente de todos los dominicanos.

El Presidente del Concejo expresó, que realmente la iniciativa que hemos traído aquí no la han hecho en el país, y nosotros debemos ser los primero, porque si vienen para el Este, primero tienen que pasar por San Pedro antes de llegar a la demás provincia, de esta forma el Presidente de la Republica debe saber que nosotros estamos contando con su apoyo, que nuestro Alcalde ha tenido la iniciativa para que tengamos un puerto y un muelle turístico, que ese es el deseo de los munícipes de San Pedro de tener un muelle que funcione normal para el beneficio de esta ciudad y del Este, porque somos la capital del Este, en otro sentido; nos llena de inquietud cuando vemos que algunos presidente se van a la provincia de Higuey y a otro lugar pasando por encima de San Pedro de Macorís, como si no estuviéramos dolientes y estando en total abandono de la provincia, pero con la llegada de esta gestión todo eso quedara atrás, ya que ustedes pueden ver que está gestión está trabajando 24/7, limpiando solares y recogiendo basuras, entre otra cosas más.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en Declarar Visitante Distinguido al Licdo. Luis Abinader Corona, Presidente de la Republica, y además entrega de la lleve de la Sultana del Este, San Pedro de Macorís, como Provincia inicial del Este, que levanten su mano en calidad de Aprobación o Rechazo, votaron; 13 de 13 Regidores.


El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, mediante Resolución Municipal No. número 36-2020, Declarar Visitante Distinguido al Licdo. Luis Abinader Corona, Presidente de la Republica, y además la entrega de la Lleve de la Sultana del Este, San Pedro de Macorís, como Provincia inicial del Este.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:05 A.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y el Secretario en funciones del Concejo de Regidores.


DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL